

FLORIDA
JUEVES
12
de JUNIO
1924

BANDERA BLANCA

A nuestros suscriptores

Regístrate a esta Administración con cualquier deficiencia notada en el recibo del periódico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.

[Teléf. La Cooperativa

TODO POR LA PATRIA

Aparece los Lunes y Jueves

Bandera Blanca
FLORIDA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle 26 de Mayo 438

Un botón de muestra

Ruidoso fracaso del Estado Industrial

Por más que los batllistas se empeñan en proclamar las excelencias del Estado Industrial, los hechos les desmienten a cada momento. Se creó, hace ya varios años, el Instituto de Química Industrial, costado al Estado más de *un millón* de pesos. Para justificar la razón de su existencia el indicado Instituto propuso, entre otras cosas, la fabricación de un coagulante nacional, y aceptada que fue la propuesta, se gastaron \$ 22.000 en la instalación de una fábrica.

A pesar de que el negocio se podía plantear en las mejores condiciones, ya que la venta del producto que se elaboraba estaba asegurada, por los pedidos de las oficinas de saneamiento de Salto, Paysandú y Mercedes, la tal fábrica no ha conseguido obtener un producto de buena calidad, hasta el extremo de que para emplearlo, hay que mezclarlo con coagulantes de otras procedencias, ni ha conseguido elaborar más que 22 toneladas en 19 meses, en vez de las 950 a que se había comprometido; habiendo tenido que fijar el precio de \$ 60 tonelada, cuando se vende el coagulante de calidad muy superior y por tanto mucho más rendidor, al precio de \$ 48,50 tonelada.

Como se ve, no puede ser mayor el fracaso de ese Instituto de Química, que sería el encargado de dirigir la industria alcoholera, si llegara a prosperar el proyecto batllista de monopolio del alcohol. Con semejante dirigente, no es difícil prever los resultados que la empresa obtendría.

Después de los reiterados fracasos de las empresas explotadas por el Estado, no es posible creer en la buena fe de los batllistas, cuando abogan por la nacionalización de industrias y servicios. Si estuvieran equivocados, pero animados de sanos propósitos, se les habría dado la venda de los ojos y cambiarían de orientación.

Cuando hablan de nuevas empresas, de expropiación de frigoríficos y otras industrias, saben muy bien que todo ello son aventuras descabelladas que el País pagará, al final de cuentas, pero saben también que las nuevas empresas y la expropiación de industrias pondrá a su disposición puestos y empleos, con los que podrán comprar conciencias.

Pruebas de ello, está dando la mayoría batllista del Concejo de Montevideo. Hace poco tiempo, tuvo que destinar \$ 800.000 del empréstito Dillon Read, al pago de salarios y sueldos a sus obreros y empleados, porque las arcas municipales estaban exhaustas y pretende ahora crear nuevos empleos, completamente

inútiles. No puede pagar a los empleados que tienen y quieren más empleados. Las elecciones se aproximan y es necesario disponer de muchos empleos para asegurar votos.

Ciudadanos: Para coronar dignamente los esfuerzos y sacrificios realizados por nuestro Partido en medio siglo de luchas, es necesario inscribirse.

Las mesas inscriptoras, funcionan ya. Concurrid a las comisiones partidarias para que os corran los trámites de la inscripción. No dejéis para mañana lo que podéis hacer hoy.

Empleomanía crónica

Tal es la enfermedad que con el carácter de incurable, sufren los batllistas y cuyas consecuencias las hacen sufrir al País.

Esos señores, se pasan la vida devanándose los sesos para encontrar motivo que les permita crear nuevos empleos, y si no lo consiguen, lo mismo pretenden crearlos.

La voracidad que caracteriza a los que militan en filas batllistas, obliga a los dirigentes de la fracción a aguzar el ingenio, buscando soluciones que les ofrezcan ocasión de saciar las ansias de obtener empleo, que dominan a la mayor parte de sus secuaces.

Una fracción que debió su pujanza a la dádiva, sólo con la dádiva puede sostenerse. La inmensa mayoría de los que al batllismo están afiliados, lo están, unos para conservar lo que del batllismo han recibido y otros, esperando lo que el batllismo les dé; y si no se satisfacen sus aspiraciones, se llaman a engaño y desaparecen de las filas de la fracción, por carecer de motivo la afiliación.

Todas las tendencias y programas preconizados por la fracción batllista, son solo oropel con que se encubre la verdadera finalidad de su existencia, que es el mutuo apoyo. Los unos, arriman el hombro para que otros se encumbren, y los que se encumbren, deben retribuir el servicio a los que, más modestos, los empujaron.

De ahí el constante clamor de los que habiendo contribuido a los encumbramientos, esperan, a su vez, las migajas que en el festín se les destinan; y de ahí la constante creación de nuevos empleos y puestos.

Las consecuencias del proteccionismo recíproco, las paga el País, que es la víctima obligada.

Se han creado puestos a granel, pero no alcanzan los puestos. Se ha convertido el Estado en industrial, y los empleos con tal motivo creados resultan insuficientes para tantos aspirantes; y a pesar de que el más rotundo fracaso ha sido el resultado obtenido en las industrias explotadas por el Estado, se persiste en crear otras nuevas y en expropiar algunas de propiedad particular y todo ello, para que? Para disponer de más empleos.

Esto ocurre en todas las corporaciones en que los batllistas están en mayoría.

Viendo que la bancarrota amenaza al

Ciudadanos:

Por la reforma electoral todos debemos reinscribirnos y a ese fin, es documento bastante la boleta VALIDA de inscripción VIGENTE.

Conservemos, pues, nuestras boletas, para alistarnos así que esté abierto el nuevo padrón electoral.

El que no tenga boleta VALIDA, solicite inmediatamente su certificado de nacimiento a cualquier comisión partidaria o a esta redacción.

Deben inscribirse, los que tengan más de 18 años o los cumplan antes del día de la elección.

municipio de Montevideo, ha pensado el concejal nacionalista señor Arteaga, que las obras que se realizan por administración convendría que se realizaran por contrata y ya el órgano batllista derrama lágrimas de cocodrilo, con dolimiento de la suerte que les aguarda a los obreros municipales.

Tanto si los trabajos los ejecuta el municipio, como si los ejecutan empresas particulares por cuenta del mismo, los obreros igual encuentran trabajo. La diferencia consiste en que en el primer caso, son los batllistas quienes disponen de los puestos y en el segundo, son las empresas.

Es el batllismo una máquina que funciona con puestos y empleos; y el día en que estos se terminen, ya no rendirá más.

Correligionarios!

Con entera libertad podéis ejercer el derecho del sufragio. Si alguien pretende coaccionaros, desprecia; y si os presiona y molesta, poned el hecho en conocimiento de las Autoridades Partidarias.

Sois libres y como hombres dignos, debéis hacer respetar vuestros derechos.

COMO SIEMPRE

Los eternos mistificadores, los que han levantado su edificio político sobre una base de deslealtades, manejos ilícitos, coacciones, adulteraciones e imposturas se muestran indignados cuando sus manejos fracasan.

En nuestro anterior número, pusimos de manifiesto la incalificable trata batllista destinada a dificultar la inscripción de ciudadanos nacionalistas y la noble actitud asumida por los miembros nacionalistas de la mesa inscriptoras.

Fracasada la maniobra, lo menos que podrían haber hecho los batllistas, era resignarse y callar; pero no fue así. La vergüenza que debieron sentir por su acción innoble, se trocó, en la reunión de la Junta Electoral, celebrada el lunes, en agresividad; y no faltaron batllistas que adoptaran la pose de Juan Moreira, que está tan en boga, como tampoco faltó un miembro nacionalista, que les hiciera comprender que las bo-

letas de potro, no son para todos.

El lunes, con fichas suministradas por los delegados batllistas y con una mesa en la que no había ni un nacionalista, se efectuaron inscripciones, que necesariamente tienen que ser anuladas, por haber sido practicadas cometiendo una triple infracción.

Se practicaron con formularios suministrados por los delegados batllistas, infringiendo lo dispuesto en el inciso F.) del arto. 42 de la ley del Registro Cívico Nacional, que dispone que corresponde a la Oficina Nacional: El suministro de todos los útiles y formularios que se requieren para la realización de los actos electorales.

Se practicaron las inscripciones sin estar la mesa integrada por blancos y batllistas en la proporción establecida, ya que la integraron batllistas exclusivamente; y finalmente, se destinaron dos sesiones consecutivas a la inscripción colorada.

No debe tolerarse que coaccionen los batllistas ahogar con su gritería, nuestra justa protesta. Es necesario que la Junta Electoral investigue de donde sacaron los formularios los delegados batllistas y que disponga un recuento de los formularios recibidos por la Oficina Departamental y los formularios utilizados, para poder determinar si ha habido sustracción y cual haya sido la importancia de ésta. En una palabra: es

necesario aclarar del todo este asunto para determinar responsabilidades.

CONTRASTE

Mientras una comisión compuesta por un batllista y un riverista propone al Concejo de Montevideo la creación de puestos completamente innecesarios, el Presidente de la República señor Serrato trata de amortizar la vacante de Inspector General de Policías, a fin de introducir economías en el presupuesto.

Por lo visto, el señor Serrato no necesita que estómago agradecidos le formen coro, y quiere que de él se forme juicio por lo que haga y no, por lo que dé.

Última grande es, que lo hecho por el Presidente de la República no encuentre imitadores en el Partido Colorado.

Nacionalistas!

Por el triunfo de nuestra causa, que tanta sangre ha costado, no dejéis de inscribirlos. El mejor culto que podemos rendir a nuestros héroes, es hacer que triunfe la causa por la que ellos se sacrificaron.

Al Dr. Abente Haedo

Aún cuando estas líneas vayan a herir la proverbial modestia del distinguido facultativo Dr. Don Fernando Abente Haedo, no puedo menos que hacer llegar hasta el desinteresado médico mi profundo e imperecedero agradecimiento por la eficaz y asidua asistencia prestada a mi hijo Bibiano Vicente, durante la enfermedad que lo retuvo en cama, y de la que se encuentra completamente restablecido.

Sean estas humildes líneas el reflejo fiel de un corazón agradecido.

Bibiano Kinley.

Florida, Junio de 1924.

Gregorio Barañano
Remates y comisiones — Negocios rurales en General.

Feria en Florida
Organizada por la Asociación Rural
El 1.º de Julio de 1924
Recibo consignaciones para esta feria habiendo establecido una sucursal de mi escritorio en dicha ciudad. Calle Juan I. Gardoso 438.

Por informes e inscripciones
Escritorio Barañano, Trinidad, Bucursal, Américo Gutiérrez.
Escritorio Barañano Florida.—Los dos Teléfonos.

Se venden

En fracciones de distintas áreas

Terrenos para labranza, ubicados a 3 kilómetros de esta Ciudad, en la margen izquierda del Santa Lucía Chico y sobre el Camino Departamental a San Gabriel.

Tierras vírgenes y excelentes para agricultura

TITULOS BUENOS. Se consigue dinero en préstamo con garantía hipotecaria del mismo bien.

TRATAR CON EL SEÑOR
Alejo F. Guichón
EN ESTA CIUDAD.

INSOLENCIA

Como de costumbre

De tal pueden calificarse los sueltos que nos dirige la prensa batallista local al intentar atenuar la descarada subversión que representa el escamoteo con que el batllismo quiere ahogar la soberanía, haciendo de la inscripción cívica un accio privativo al que solo puedan con-

trir sus adeptos. Si atacar el escamoteo y demás in moralidades políticas, con los términos que corresponde, es insolencia cómo debe calificarse la defensa de esas indignidades? De cinismo. Por otra parte, resulta una verdadera ironía, que los que no hacen mas que hablar de los degolladores de Oribe, que los que no conocen el linde de la el batllismo quiere ahogar la soberanía, insolencia, vengan ahora a echárselas haciendo de la inscripción cívica un accio privativo al que solo puedan con-

Vida Social

LUNA DE MAYO

LUNA de Mayo, flor de azahar... Las blancas novias sentimentales tienen confusos sueños nupciales en el idílico claro lunar. Luna, lunera cascabelera: el que yo espero, ¿dónde me espera? En los jardines y en los balcones, bajo la luna van a soñar, y áureos arcángeles de Anunciaciones, por sus ensueños miran pasanciar.

Adolescente, rubia Julieta, que languideces en el deseo, junto a tus rejas llora el poeta pues ya no puede ser tu Romeo. Luna, luneta cascabelera: ¿a que yo amaba ya no me espera? Mis pobres sienes grises están; son las cenizas de unos amores que otros amores no aventarán, porque en otoño no nacen flores.

Luna de Mayo, lirio de plata... En los nocturnos llenos de estrellas, ¡qué dulce suena la serenata ante la rejca de las doncellas! Luna divina: ¡ya en mi laúd no hay serenatas de juventud! Blanca monjita, que me quisiste cuando, en el siglo, fui tu galán: al recordarte, me pongo triste... ¡Ya es tarde para ser tu Don Juan!

Entre el perfume de los jazmines tornan las sombras de mis amores; pueblan la calma de los jardines viejos fantasmas encantadores. ¿De qué dorado lucero incierto vuelve el recuerdo de lo que ha muerto? Luna de Mayo, funabulesca, madrina pálida que me hechizó; ¡ya es una pobre sombra burlesca aquel poeta que te cantó!

Ehilio CARRERE.

Paginita

Agoniza la tarde entre llamaradas de incendio. La luz se hace tenue, suave como una caricia de amor, y en el ocaso Febo ha puesto su última pincelada de fuego. La tarde muere con esa tristeza poética del vespero, las frondas rumorarán lánguidamente mientras el ruiseñor lanza un trino en una melodía aguda y dulce. La tarde agoniza lentamente para dar paso a las sombras de la noche misteriosa, egnigmático como el alma de las cosas. Mi ensueño agoniza como la tarde y mientras la última luz dorada de

de mi amor da su último fulgente destello, el alma se cubre de sombras y en un último suspiro de esperanza exhala mi corazón como un recuerdo hacia aquel idilio trunco. Después... el manto del olvido como el alma de una noche sin luna, cubriéndolo todo como un enigma, como un misterio; y, el velo del pasado extiéndese sobre el recuerdo de las tardes idílicas, del ensueño de las almas, de los amores muertos...

Siluetita

Es una de aquellas princesitas que en tiempo de la Regencia hubieran

sido reinas en un torneo de minuet en los regios palacios de Versailles. Linda, como, pocas, y como pocas llena de esos dones que de la mujer hacen un ser perfecto, ésta silueteada de hoy, es una de aquellas figuritas que en las Tullerías hubieran desollado por ese encanto parisino que hay en su alma delicada bella, y sugestiva.

Hay en sus ojos, soñadores, plenos de viejas añoranzas, unos destellos de esperanzas que jamás fenece no en las horas en que sobre su alma se abaten las tristezas de un desengaño. Lleva un nombre poco común y que nace en la antigua Grecia, trayéndonos a la mente el recuerdo de una sacerdotisa que era muy bella. En las reuniones sociales, «ella» descuella con sus propios méritos y sus dones de belleza.

Viajeros

—Retornó de Montevideo a donde fuera con una de sus hijitas, el señor Alejo F. Guichón.
—Esperado de Montevideo, a donde fuera el martes, el señor José M. Mengotti
—Retornaron a Montevideo los señores Juan y Pedro Marizurrena.
—De Nico Pérez el señor Dalmiro

RURALES

De la Federación Rural

Señor Director de la «BANDERA BLANCA».

Sr. Director: El Consejo Nacional de Administración, con fecha 8 de Abril de 1924 acaba de reglamentar la Ley de Salario Mínimo a los obreros rurales.

A objeto de que la campaña pueda imponerse del texto de la referida disposición reglamentaria, la Federación Rural ha resuelto imprimir y repartirla entre los rurales.

Me complace en referirle dos ejemplares del impreso referido, por si Vd. creyera conveniente difundirlo por medio de la hoja de su digna dirección entre los hacendados de ese Departamento. Si alguno de ellos deseara poseer un ejemplar, rogamos al señor Director se sirva comunicarnos la dirección del hacendado peticionante, a quien las Oficinas respectivas de la Institución se lo remitirán libre de todo desembolso.

Al adjuntarle el impreso mencionado, me es grato ofrecerme a sus órdenes y saludarlo con las protestas de mi consideración más distinguida.

Juan R. Piñeyro.
Gorente

LEY PODER LEGISLATIVO.—El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General.

DECRETAN

Artículo 10. Los trabajadores rurales, mayores de 18 años y menores de 55, empleados en faenas de agricultura o ganadería, ganarán un salario mínimo de 18 pesos mensuales o 72 céntimos diarios cuando sean ocupados por patronos que exploten inmuebles cuyo valor de aforo en conjunto para el pago de la Contribución Inmobiliaria exceda de veinte mil pesos.

Cuando los inmuebles explotados sobrepasen el aforo de sesenta mil pesos el salario será de veinte pesos mensuales u ochenta céntimos diarios.

Art. 20. Los trabajadores rurales de 16 años a 18 años y demás de 55 años, no percibirán un salario inferior a \$ 0.60 por día o 16 pesos por mes.

Art. 30. No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, el salario mínimo podrá ser inferior a las tasas fijadas para los trabajadores mayores de 16 años en los casos de defectos físicos, enfermedad orgánica y otra causa análoga.

Veracierto. —Regreso de Montevideo, el doctor Oscar R. González.
—Del establecimiento de campo que poseen en Tornero, vino la señorita Juana Salgado.
—Nos visita procedente de Tarariras Departamento de Colonia, el buen coreliionario señor Ramón E. González.
—Partió para Rivera y Tacuarembó, en gira comercial el señor Antonio Cosentino.

Enfermos

—Se encuentra enferma la Sra Alejandrina Galli de Cosentino.
—Enfermas de gripe la señora Blanca C. de González y su hija María Blanca.
—Delicada de salud la niña Ofelia Alicia Román.
—Enferma la señora Justa F. de Fernández

Necrológicas

El lunes dejó de existir en esta ciudad, la señora Dominga C. de Deprat, víctima de una enfermedad que minaba desde hace tiempo su organismo. Un numeroso público acompañó en la tarde del martes hasta la última morada, los despojos mortales de la señora de Deprat, testimonio elocuentísimo de las múltiples simpatías que en vida supo captarse. Paz en su tumba y resignación a sus deudos.

boleto y organizado por el activo martillero señor Octavio Terra, un gran remate Feria Ganadero.

Llamamos muy especialmente la atención de los señores inversionistas, sobre la importancia de este torneo para el que se han inscripto una buena cantidad de haciendas entre las que se encuentran alrededor de 1000 novillos de 3 1/2 y 4 y 1/2 años. Entre éstos hay lotes de una sola marca, gran clase y mochos, que van a venderse. También caerán bajo el martillo, vacas gordas especiales, como para invernar y como para matadero, ovejas cruza fina y merino etc etc.

En otro lugar, publicamos el aviso correspondiente de este gran remate, que será todo un éxito, dada la cantidad de haciendas inscriptas.

Remate en Illescas

También se efectuará el 17 de Julio entrante, en el local Manuel Sarries, sito en Estación Illescas, y organizado por los conocidos martilleros Fernández, Licho y Guridi, un importante Remate Feria Ganadero. Han prometido concurrir con haciendas, prestigiosas hacendados de este Departamento, de Treinta y Tres, Minas, Durazno y Rocha; lo que asegura desde ya el éxito del Torneo.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Dr. Bolívar Bahías de fecha diez de los corrientes, recaído en el juicio: «PEDRO MENDIZABAL —Quiebra» se hace saber a los señores acreedores reconocidos en esta quiebra, que se ha aceptado la renuncia del cargo de Síndico que presentó Don Arturo Coelho convocándose a aquellos para la audiencia que tendrá lugar el día 5 de Julio entrante y a las 2 de la tarde en la Sala del Juzgado, previéndose a los mismos interesados lo prescrito por el art. 1675 inciso 2o. del C. de Comercio. Esta publicación se hace por diez días.—Florida, Junio 10 de 1924.

Gerardo Cerdán.

Se venden Una junta de caballos nuevos, Para tratar con su dueño.

ISABELINO GALLOSO
Calle Lavalleja entre Rincón y Lina

Concejo de A. Departamental

AVISO

Se avisa al público, que ante este Concejo se ha presentado Don Antonio Fortunato solicitando permiso para desviar y encañar una senda de paso que atraviesa una pequeña fracción de campo de su propiedad, ubicada en la Undécima sección judicial de este Departamento.

De acuerdo con lo determinado en el artº 687 del Código Rural se hace la presente publicación por treinta días, advirtiéndose que los vecinos tienen derecho a oponerse a dicho desvío. Florida, Mayo 26 de 1924

Antonio Ma. Fernández
Presidente

Francisco L. López
Secretario

6.º Remate Feria

EN ESTACION REBOLEDO El 15 del corriente tendrá lugar en el local de remates de la Estación Re-



Lolita Bello de Lizaso

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor, el 17 de Junio de 1923

José B. Lizaso, esposo; Olga y M. René hijas, Luis Bello y Josefina Echave, padres; Francisca Arniz de Lizaso, madre política, hermanos, hermanos políticos y demás deudos invitan a sus relaciones y demás personas piadosas, para el funeral de dicha finada que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia Parroquial de esta ciudad, el día 17 de Junio a las 9 y 30. Atención que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá por tarjeta.

(Única Invitación en la ciudad)

Remate Judicial
POR
José E. Silva

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental, Doctor Bolívar Balleas, recivida en el expediente "caratulado" SAUSTIANO G. LAMBAS-QUEBRA, se hace saber al público que el día 24 del corriente y días subsiguientes, de la hora 9 a la 12 y de 14 a la 17, el martillero don José E. Silva asistido del suscrito Escribano y del Aguacil del Juzgado Letrado Departamental en el local de la calle Independencia No. 504 procederá a la venta en remate público; al mejor postor y dinero en contado, de todas las mercaderías y útiles de la casa de comercio que en los ramos de librería y papetería, tenía establecida en esta ciudad el concursado.

Florida Junio 4 de 1924.

Gerardo Cendán.

v. Jn. 15

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balleas, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión ANA CRISTINA IZAGUIRRE DE PIÑERO para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos acredores se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida Mayo 14 de 1924.

Gerardo Cendán.

v. Jn. 15

Concejo de Administración

AVISO

Se hace saber, al público que ante el Concejo se ha presentado el Sr. Alfredo Boage en representación de la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, solicitando permiso para desviar una pequeña parte del camino, ligeramente al Sur que va al Puente sobre el arroyo de la Virgen, duodécima sección judicial de este Departamento.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87 del Código Rural se hace presente publicación por treinta días.

Florida, Mayo 8 de 1924.

Salvador Belloni.

v. Pte.

Francisco L. López Srio.

v. Jn. 12

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balleas, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Don BALDOMERO CARDOZO para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Junio 5 de 1924.

Gerardo Cendán.

Comisión Departamental de J. Primaria

SECRETARIA

AVISO

Se llama a Concurso de Méritos (primer llamado) para proveer en calidad de la Dirección de la Escuela rural No. 30 del distrito "Puntas de Arandí".

Las solicitudes en el sellado de \$0.50 y el presupuesto de \$0.25 se recibirán en las Oficinas de J. Primaria, hasta el día 15 de Junio del año en curso, antes de las 15 horas.

Florida, 22 de Mayo de 1924.

EL SECRETARIO.

J. Dóbal

"LA UNION" ALMACEN, FERRETERIA Y MUEBLERIA
DE VICENTE LÓPEZ

Gran rebaja en los precios del Aceite Marca CALVI. Puro de Oliva garantido, latas medianas la mínima marca \$ 0.75 cju. latas grandes \$ 1.50

Camas de \$ 9 hasta 30 pesos.	Estas ventas son puramente al contado	Yerba esp. las mejores marcas \$ 0.50 K.
Colchones de lana \$ 6		Azúcar americana \$ 0.30
Fideos de semola \$ 0.13		Vino Carretero \$ 0.50 Lt.
Id. harina \$ 0.10		

VISITEN LA CASA Y SE CONVENCERÁN DE LO QUE DIGO

Calle 25 DE MAYO Esquina JUAN FRANCISCO Y LATORRE

FLORIDA HOTEL

(ANTIGUO LARA)

DE FERNÁNDEZ, DEIBE & Cia.
Recientemente reformado.

Piezas ventiladas, cuartos de baño, piezas para viajeros de comercio, amplio salón para banquetes, lunch, etc.

SERVICIO A LA CARTE
Cocina atendida por personal competente

INDEPENDENCIA Esq. JUAN I. CARDOZO.

HOTEL PASTORINI

Entérese señor. si es como creo
hombre que sabe comer.

Todos los sábados tendrá Vd. lechón, tallarines, pollos a la portuguesa etc.
Todos los domingos: lechón, rabioles, una buena olla podrida con todas sus etc.

Tenga presente que la casa está atendida personalmente por su dueño, quien desde ya espera que el menú que a diario le presentará ha de satisfacer los gustos más refinados.

9.º REMATE FERIA GANADERO



Fernández, Ichazo y Guridi

Local Manuel Sarries en Estación Illescas

El Jueves 17 de Julio de 1924

PASTOREO GRATIS

Comisión 4 o/o entre comprador y vendedor

El catálogo de inscripciones se cerrará el 10 de Julio

Para este remate han prometido concurrir con sus productos y a comprar, hacendados de este departamento, de Durazno y Minas, y habrá muy buenos lotes de vacas, novillos gordos y para invernar, ganado ue cría y lanares, los que se cotizarán a precios que facilitarán las operaciones.

Por datos e informes dirigirse a los señores Antonio María Fernández en Florida; a Martín Sarries y Juan T. Ichazo en Illescas; a Manuel Sarries y Guridi Hnos. Estación Mansavillagra y Angel B. Camarano en Sarandí del Yi.

Hay tres días todos los días, menos los domingo

"AL PORVENIR"
CASA IMPORTADORA
Almacén, Ferreteria, Bazar, y Gran Barraca
"DEL NORTE"

ARTICULOS DEL MOMENTO

Recien recibidos, Pacalado, atun en diferentes embases, langosta, camarones, Salmón, sardinas variadas, arbejas.—Calamares, garbanzos, Porotos, caballeros, blancos Chilenos, colorados, monteca, blancos chicos, chicharos Habas.—e ininidad de otros artículos que es imposible detallar.—

Vino Mendoza.

Habiendo recibido una pequeña parte de una partida importante de VINO de MENDOZA EXTRA, que está a llegar, cotizaremos el precio de \$3.40 la damojana de 10 litros, hasta tanto lo concan, pues en lo sucesivo fenderemos que aumentar el precio.—

PROBACIO EN ADOPTARLO
ACEITE BEFIN—A pesar de la gran suba experimentada en estos últimos tiempos en este artículo, seguiremos vendiendo a \$1.70. la lata de 2 1/2 litros

Vendedores: Mengotti, Perez y Salaberry.
FLORIDA.

Tel. las dos Compañías.

Venta de una máquina Cortadora

Véndese una máquina cortadora y atadora de trigo, marca "GOLONDRINA" en perfecto estado y pronta para cortar.

No hay existencia en Montevideo, ni en Buenos Aires.

Precio razonable

Por informes: Yi 1216. Montevideo. (Telef. La Uruguaya, 74 Cordón) y en esta Imprenta.

1924
Por OCTAVIO TERRA

6.º REMATE DEL AÑO
EL 15 DE JUNIO
En Estación Reboledo

600 Novillos para invernar de 2 1/2 y 3 1/2	600
400 Vacas id. id. y Cria	400
100 " gordas como para matadero	100
500 ovejas crusa fina y merino	500

Con seguridad habrá más haciendas
No se suspende por mal tiempo

Por inscripciones e informes: a Pous Huos. y Ramón Juanf e hijos en Reboledo.—Alberto Trías en Cerro Colorado, o a mi oficina, Uruguay 981. — Teléfono 2108 (Central).

Consejo de Administración
LICITACIÓN

L'ámase a licitación pública para la construcción de 150 banco asiento de dos tablas y respaldo de una más 40 vancos a varillas de madera de acuerdo con el pliego de condiciones y modelos que encuéntranse a disposición de los interesados.

Las propuestas en pliego cerrado y sellado correspondiente podrán presentarse en Secretaría hasta el día 12 de Mayo próximo a las 14 horas, las que en dicha fecha serán abiertas a presencia de los interesados que concurren al acto. El Concejo se reserva el derecho de aceptar las más ventajosas ó el de rechazar todas.

Florida, Abril 25 de 1924.

SALVADOR BELLONI Pte. FRANCISCO L. LOPEZ Srio.

SE VENDE: Una fracion de campo de 1000 x, ubicada en Sarandí Chico 3.a Seccion judicial del Departamento de Florida dividido en 5 potreros. — Cercada de ley — Aguadas excelentes y baño para ovejas.

Tiene muy buenas poblaciones (once piezas habitación) y 3 galpones. Algibe y demás servicios. Arrendada por contrato a \$ 5x hasta Febrero 3 de 1925 (Apta. en su mayor parte, para labranza

Próxima a la vía ferrea, que se constituirá de Florida a Sarandí del YI TRATAR: Con su dueño en Florida, HILARIO E. IRIGARAY. INFORME: Escritoribos FERNANDEZ (h) ó ABAD.

Banco de la República O. del Uruguay

SUCURSAL FLORIDA FUNDADA EN 1886

Capital autorizado \$ 25.000.000

Ingrado - 18: 682.249.24

CASA CENTRAL. Calle Zabala esq. Cerrillo-Montevideo

AGENCIAS

Aanda - Avenida Rondeau esq. Valparaíso Paso del Molino - Calle Agraciada N.º 603. Avenida Flores - Avenida Gral. Flores N.º 2206 Union - Calle 18 de Julio N.º 205 Córdón - Avenida 18 de Julio 1660, esquina Minas

NOTICIALES

Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lavaca, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas Nueva Herreria, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del YI, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes a oro y a plata; Caja de Ahorros con Alcañices, Caja de Ahorros a Plazo Fijo con libreta; Depósitos a Plazo Fijo; Adelantos en Cuentas Corrientes y en vales; Descuento de documentos comerciales; Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores; Préstamos para ganaderos, leñeros, etc. amortizables, en cinco años. Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de siembra. Cartas de créditos y órdenes, transferencias y giros sobre el interior. Cobranza de Capones, dividendos, letras y pagarés, encargándose de remitir el importe al punto que se designe. Custodia de Títulos de deuda, y de propiedad y otros valores, compran y venta de títulos, Préstamos con cancelación de títulos de deuda pública a otros valores etc. A partir del 1.º de Octubre de 1920, registró los siguientes tipos de interés;

SE COBRARÁ

Table with interest rates for various account types and terms.

SE ABONARA:

Table showing interest rates for different deposit types and terms.

HORAS DE OFICINA

Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el mes Diciembre hasta el 28 de Febrero de 8 a 11 y de 16 a 17.

LEY ORGÁNICA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA, de 17 de Julio de 1919.

Artículo 19 - La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco, El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

LA GERENCIA.

Correo González

Itinerario de Verano

DE LA DILIGENCIA DE VICENTE T. GONZÁLEZ, QUE HACE LA CARRERA DE FLORIDA A SARANDÍ DEL YI Y VICE VERSA.

CALIDADES DE FLORIDA: los días 1, 16, y 24.

REGRESA DE SARANDÍ DEL YI los días 4, 12, 20 y 28.

AGENCIA: en Florida Juan Y. Carrizo 271.

EN SARANDÍ DEL YI: Hotel del señor Francisco Vior. v.E. 8.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balañas

se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión MARIA GIORDANO de LARROSA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Marzo 13 de 1924. v. A. 20 Gerardo Cendán

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balañas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión LEON D I A Z para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Abril 22 de 1924. v. M. 28 Gerardo Cendán.

Campo especial SE VENDE ÁREA: 24 Hectáreas. Alambrado en todo, con aguas permanentes y un gran monte de mimbres. A 2 kilómetros de distancia de esta Ciudad. Por informes y demás datos recurrir a los Escritoribos de FERNANDEZ (h) ó 6 682.-Calle Dr. Alejandro Gallinal N.º 682.-Florida.

Fabrica de Baldosas Y MOSAICOS DE LA VECCHIA

Calle Treinta y Tres, Esquina Atanasio Sierra (Plaza Artigas).

Baldosas para vereda, mosaicos en colores y zócalos, todo de calidad jamás superada, y fácilmente igualada. Los artículos de esta fábrica pueden ser sometidos a un cotejo técnico con sus similares, en la seguridad de que siempre resultaran los mejores. Precios sin competencia. v. A. 3

COMISIONISTA Romero y Hno.

Comisionados Montevideo todos los días Catálogos y muestrarios de las principales casas de Montevideo

Unicos Agentes de los diarios El País y La Mañana

POR SUSCRIPCIONES, AVISOS, PAGOS Y DEMAS ACUDAN AL AGENTE

Calle Independencia N.º 707 - Florida. Teléfono Cooperativa Montevideo - Rio Negro N.º 1600.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balañas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión CARMEN BARRETO DE SOCA y RAMONA SOCA DE ECHEVERSE para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Mayo 17 de 1924. v. Jn. 19. Gerardo Cendán.

COSTÁBIL H.NOS. CONSTRUCTORES R. COSTÁBIL - Proyectista -

Especialidad en cemento armado, construcciones rurales, galpones, chalets y casas económicas para obreros y empleados. SOLICITE PLANOS Y PROPOSTAS Calle MANUEL CALEROS N.º 806. Teléf. «Las dos Compañías» - FLORIDA

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balañas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión Pascual de León para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Florida, Mayo 28 de 1924. Gerardo Cendán. v. JI. 2

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balañas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de ENUARDO EFIFANIO VIGNOLLI para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sean como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida Mayo 21 de 1924 v. 29 Jn. Gerardo Cendán

Avisos profesionales

MEDICOS CIRUJANOS

Ernesto L. Galmés Médico Cirujano Traslado en consultorio a la calle Gral. Rivera 578.—Consulta de 9 a 10 m. y de 2 a 4 p. m. todos los días hábiles.

Dr. Mario Camps MEDICO CIRUJANO Est Casupá.

Doctor. Alejandro Fernández MEDICO CIRUJANO CALLE LAVALLERIA 1973.—Montevideo

Cesar R. González MEDICO CIRUJANO—PARTERO Horas de consultas de 14 a 16. Calle 24 de Setiembre 771. (A 50 metros del Mercado).

Dr. Carlos María Besso OCULISTA Médico asistente de la Policlínica Oftalmológica H. Pereira Rosell. CONSULTAS DE 2 a 4 p. m. (Menos Sábados) ANDES 1180.—Tel. U. 1568, Central Dará consultas todos los 1.º de mes en el Florida Hotel.

Dr. Andrés Romero MEDICO CIRUJANO Sarandí Grande.

CIRUJANOS DENTISTAS PASTOR JAVON RODRIGUEZ DENTISTA

Ha trasladado su consultorio a la calle Juan I. Cardoso, frente al costado del antiguo Hotel Lara. Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 2 a 5

Pedro Marin Sánchez CIRUJANO DENTISTA Profesor de la Escuela de Odontología Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay N.º 1662 Montevideo

Colina Cabrera Bordas CIRUJANO DENTISTA Ha trasladado su consultorio en Florida Calle Iturrigó N.º 455 Horas de consulta: Días hábiles de 9 a 11 y de 2 a 5 Contiguo a la Casa de Comercio de los Sres. Cabrera e (hijos).

ESCRIBANOS

Antonio M.a Fernández (hijo) Arturo Abad ESCRIBANOS PÚBLICOS Hay dinero para préstamos Calle Dr. Alejandro Gallinal 682 Plaza Asambleas FLORIDA.

Andrés De-Grossi -Y- Alcides B. Dos Santos ESCRIBANOS Escritorio: Independencia 624.—Tele Cooperativa. FLORIDA

Tomás S. Arrillaga ESCRIBANO Cuarelm N.º 1480 Montevideo

Pedro Saenz Silva ESCRIBANO Independencia N.º 789.—FLORIDA.

Juan José Segundo ESCRIBANO Zabela N.º 1384 Montevideo

Ramiro Más y Pardo ESCRIBANO PÚBLICO Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, tramitaciones de sucesiones, arreglo de títulos, colocación de dinero sobre hipoteca. Calle Dr. Alejandro Gallinal, 562 Teléfono La Cooperativa.—Florida

ARIOSTO PEYRALLO ESCRIBANO PÚBLICO Escritorio: Calle Independencia, N.º 52.—FLORIDA.

Duvimioso Terra y Martin R. Etchegoyen ABOGADOS Estudio Juan C. Gomez 1340.- Montevideo.

Dr. Martin C. Martinez ABOGADO Estudio: Mercedes N.º 773—Montevideo

Pedro M. Marizcurrena ABOGADO Estudio en Montevideo: Soriano 1079 en Florida: Antolin Urteste 472. Teléfono «La Cooperativa».

PROCURADOR

Francisco L. López PROCURADOR Tramitación de sucesiones, ventas y demás asuntos judiciales. Calle General Flores N.º 426.

CANTADOR PÚBLICO

CARLOS MÁS CANTADOR PÚBLICO Se encargó de toda clase de asuntos judiciales, tramitación de sucesiones arreglo de títulos dinero sobre hipoteca.—Escritorio: General Flores 483—Tel. LA COOPERATIVA Florida.

AGRIMENSOR

Gerónimo de Sierra AGRIMENSOR Calle Gral. Rivera Nro. Florida

Diego Raúl Aldama AGRIMENSOR Estación del Ferro Carril Central FLORIDA

REMATADORES

Antonio M. Fernandez REMATADOR Calle 24 Setiembre Florida

Regino Martinez REMATADOR

JOSÉ E. SILVA REMATADOR PÚBLICO Calle 24 de Setiembre N.º 504.

Ramón A. Gijena REMATADOR Nico Peres